

**CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA
FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA
CELEBRADA EL DEL DIA 19 DE ENERO DE 2018**

ACTA NUMERO 52

LUGAR: Finca Zerrillos. Kilómetro 10 Vía Cerritos. Pereira. Colombia

FECHA HORA: enero 19 de 2018. 10 A.M.

CARÁCTER: ORDINARIA

En Pereira Risaralda, el día 19 de enero de 2017, las 10:00 A.M. se reunieron en el domicilio de LA FUNDACIÓN FONDO FILANTROPIACO ATA, sus asociados, a saber, quiénes fueron convocados vía correo electrónico el 3 de enero de 2018.

LUCIA JARAMILLO VELEZ	C.C.	24.924.015
JAIME HUMBERTO OLARTE RESTREPO	C.C.	3.320.059
LUIS GERMAN OLARTE RESTREPO	C.C.	70.548.252
MONICA MARIA TRUJILLO JARAMILLO	C.C.	39.776.975
SANTIAGO ANGEL JARAMILLO	C.C.	9.873.454
CARLOTA CALIFANO TRUJILLO	C.C.	1.088.334.526
BERTA LUCIA ROLDAN PEREZ	C.C.	32.522.944

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la asamblea general deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta esta acta.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
3. Informe de la representante legal LUCIA JARAMILLO VELEZ
4. Presentación y Aprobación de Estados Financieros e informe del revisor fiscal
5. Proposiciones y varios
6. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Presentes todos los asociados de la fundación que integran el 100% por lo tanto hay quórum para deliberar y decidir.

2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Por unanimidad fueron elegidos como presidente la señora LUCIA JARAMILLO VELEZ y como secretaria señora MONICA MARIA TRUJILLO JARAMILLO.

3. INFORME DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION

A. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL,

Toma la palabra la señora Lucia Jaramillo representante legal quien manifestó: que el año 2017 fue un año muy difícil para la Fundación por que se hicieron muy pocos productos, sin embargo, se completó un anhelo de hacer una nueva edición del libro Aves de Colombia Déjelas volar al que se le incluiría un cd para remplazar el CT inicial. Bajo el titulo de Voces de la Naturaleza, como también un cd para el Libro Trece Danzas en reemplazo de la antiguo ct que lo acompañaba,

El 08 de mayo se realizó el conteo global de aves, en el que Colombia ocupó el primer puesto. ATA reportó 72 especies en la finca Zerrillos y 95 en la hacienda las Galias. Estos registros se reportaron a la organización Ebird de la universidad de Cornell.

Para tal evento ATA colaboro entregando auxilios de \$200.000 a las siguientes personas para que llevaran cabo el respectivo conteo en diferentes partes del País.

José Alejandro Mendoza Santa Cruz, Flor Angela Peña, Jesús Arnulfo Sánchez, María Cristina Lema, Julián Andrés Zuleta Marín, José Luis Pushaina, todos directores de grupos en Mocoa, Guaviare, Caquetá, San José del Guaviare, Tatamá, Guajira y otras poblaciones en límites con Venezuela.

Al principio del año hicimos contacto con la empresa Mems Digital para hacer una nueva pagina web y el Funpage y crear el canal en youtube, el trabajo solamente estuvo terminado en diciembre por un valor \$2.475.000, de los cuales quedo un saldo para el año siguiente de \$437.000, una vez se aprobará el contenido de la página.

El 20 de junio se realizó una nueva edición de los documentales Montes de Niebla volúmenes 1 y 2.

En cuanto a las ventas solo se reportan aproximadamente \$5.000.000, casi todas realizadas por Claudia Trujillo desde su restaurante, Sergio Jaramillo de la S.A.O y en las oficinas de la fundación ya que no participamos en ninguna feria ni exposición durante el año.

Otros ingresos representados en arrendamiento por \$16.673.000; regalías recibidas de Ediciones Gamma por derechos del cd incluido en la obra El país de las Aves y donaciones realizadas por el señor Jaime Olarte y la doctora Bertha Roldan.

La fundación recibió de parte de Lucia Jaramillo 10 cajas de 7 libros cada una de la obra Tangaras y Colibríes para la venta.

La asamblea extraordinaria autorizo al departamento de Contabilidad para asignar a partir del 2 de agosto de 2017, los valores a los Derechos de autor DONACION realizada

por la señora LUCIA JARAMILLO, Valores simbólicos de los DERECHOS DE AUTOR de sus obras, así:

Cuaderno de Notas	\$ 2.000.000
Mi nombre es Currucutu	\$ 2.000.000
Colombia El país de las Aves	\$15.000.000
Tángaras y Colibries	\$ 5.000.000
Libro de Pájaros	\$ 5.000.000
Montes de Niebla Vol. 1 y 2	\$ 2.000.000

De esta forma se hace notar que los libros y otros productos tiene precios subsidiados porque solamente se deben pagar la realización o impresión de los mismos.

La directora continuó informando que la Fundación ha comenzado todo el proceso para cumplir con lo solicitado por el ministerio de trabajo en relación con la ARL.

Para el próximo mes proyectamos editar el libro Pájaros Para Pintar. También se harán los códigos de barras de los libros Pájaros, Currucutú, Cuaderno de Notas y Aves de Colombia.

Doña Amelia Hortua Villalobos nos hizo saber de su retiro como Revisora Fiscal por cambio de domicilio. Los Directivos aceptaron su renuncia a partir del 31 de diciembre, bajo la condición de que presentaría el Balance del año 2017 y la Declaración de Renta correspondiente, no sin antes agradecerle sus servicios y amistad para con la Fundación. Sin embargo, se le solicito un favor especial para que actuara como revisora hasta tanto se completara el pago de impuestos, medios magnéticos y con la presentación ante la DIAN en el trámite de Permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial para las entidades sin ánimo de lucro ESAL.

La señora Amelia Hortua acepto amablemente continuar en estos términos para su retiro definitivo a partir del 30 de abril. Fecha en la que se le cancelaran \$700.000 por sus servicios como revisora.

Para terminar la directora comento sobre la condecoración, “Gran Cruz de Risaralda 50 Años Pereira 2017” recibida de parte de la Gobernación a las mejores personas del año y agradeció a los miembros de la junta por su presencia.

FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA
Nit. 800.140.154-8
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2017

ACTIVO		Nota	PASIVO		Nota
ACTIVO DISPONIBLE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10,362,929	B.1	PASIVO CORRIENTE		
Caja	150,000		CUENTAS POR PAGAR	B.8	739,743
Bancos	<u>10,212,929</u>		Costos y Gastos por Pagar	B.8.1	437,500
			Proveedores		40,030
			Retención en la fuente	B.8.2	0
			Retención de Ica	B.8.3	
			Retenciones y Aportes de Nómina	B.8.4	<u>262,213</u>
DERECHOS FIDUCIARIOS	3,988,884	B.2	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		1,688,000
Acciones	0		Industria y Comercio	B.8.5	47,000
Actividad Financiera	0		Impuesto a las Ventas por Pagar	B.8.6	<u>1,641,000</u>
Cuotas o partes de Interes Social	0				
Derechos Fiduciarios	<u>3,988,884</u>		OTROS PASIVOS		807,733
			Obligaciones Laborales	B.8.7	807,733
DEUDORES	347,499	B.3	PASIVO NO CORRIENTE	B.9	19,427,688
Clientes Nacionales	47,499		Obligaciones Socios		<u>19,427,688</u>
Cuentas corrientes comerciales	0				
Anticipo de Iva	0		TOTAL PASIVOS		22,663,164
Anticipo proveedores	<u>300,000</u>				
INVENTARIOS	40,872,762	B.4	PATRIMONIO		
Mcias No fabricadas por la Empresa	<u>40,872,762</u>		CAPITAL SOCIAL	B.10	4,000,000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	35,598,457	B.5	Capital		4,000,000
Construcciones y Edificaciones	34,982,040				
Equipo de Oficina	9,059,856				

Equipo de Computacion y Comunicac.	6,222,655		RESERVAS	126,208,782
Depreciación Acumulada	-14,666,094		Reservas Obligatorias	126,208,782
			REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	26,562,212
INTANGIBLES	97,276,081	B.6	Ajustes por inflacion	26,562,212
Derechos de Autor	73,304,126		SUPERAVIT	61,621,136
Matrices	23,513,456		Valorizaciones	23,164,702
Artes y Originales	<u>458,498</u>		En Donaciones	38,456,434
			RESULTADOS EJERCICIOS	-22,066,389
OTROS ACTIVOS	30,542,293	B.7	Excedente ejercicio 2010	9,584,461
Bienes de Arte y Cultura	30,542,293		Excedente ejercicios anteriores	7,813,970
			Excedente (Pérdida) año 2011-2012	-14,731,139
			Excedente año 2013	18,523,551
			Excedente año 2014	24,507,433
			Pérdida año 2015	-39,482,371
			Pérdida año 2016	-1,627,048
			Excedente año 2017	<u>-26,655,246</u>
			TOTAL PATRIMONIO	<u>196,325,742</u>
TOTAL ACTIVO	<u>218,988,906</u>		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>218,988,906</u>

0



JAIME OLARTE RESTREPO
Representante Legal



AMELIA HORTUA VILLALOBOS
Revisora Fiscal
T.P. 18704

FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA
NIT. 800.140.154-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2017

INGRESOS

	Nota	
41 INGRESOS OPERACIONALES	B.14	4,948,956
Venta de Otros Productos		4,948,956
Devoluciones, Rebajas, Descuentos en ventas		-
menos COSTO DE VENTAS	B.15	1,918,644
61 Venta de Otros Productos		1,918,644
6135 Comercio al por mayor y al por menor		1,918,644
42 Más INGRESOS NO OPERACIONALES	B.16	19,722,731
4210 Financieros		199,662
4220 Arrendamientos		16,673,895
4235 Servicios		-
4250 Recuperaciones		87,774
4295 Regalias		761,400
4295 Donaciones		2,000,000
menos GASTOS OPERACIONALES	B.17	41,732,906
51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		41,732,906
5105 Gastos de Personal		10,247,074
5110 Honorarios		13,339,169
5115 Impuestos		1,601,000
5120 Arrendamiento equipo de computo		6,499,800
5125 Contribuciones y afiliaciones		-
5135 Servicios		6,828,775
5140 Gastos Legales		1,607,816
5145 Mantenimiento y Reparaciones		50,000
5195 Utiles de papeleria y fotocopias		690,039
5195 Libros suscripciones y revistas		492,800
5195 Transportes taxis y buses		376,433
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		(18,979,863)

52 Menos GASTOS DE VENTAS	B.18	6,443,263
5215 Impuestos		276,000
5235 Publicidad y propaganda		450,000
5235 Articulos para Divulgación		5,717,263

53 Menos GASTOS NO OPERACIONALES	B.19	1,232,120
5305 Financieros		802,913
5310 Perdida retiro de cartera		168,966
5315 Gastos Extraordinarios impuestos asumidos		164,236
5395 Legales		88,000
5395 Ajuste al peso		8,005

UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO

(26,655,246)



JAIME OLARTE RESTREPO
Representante Legal



AMELIA HORTUA VILLALOBOS
Revisora Fiscal
T.P. 18704

FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA

NIT 800.140.154-8

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2017

A. REVELACIONES GENERALES

A1. EXISTENCIA LEGAL

La FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA, fue constituida mediante resolución No. 38279 de 19 de Julio de 1991, otorgada por la Gobernación de Antioquia, entidad sin ánimo de lucro y sometida para todos los efectos legales a la constitución política Nacional y a las leyes colombianas e inscrita en cámara de comercio de Pereira desde el 18 de julio de 2003 bajo el número 6261 del libro 1 de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Pereira Calle 19 12 64 y Km 10 vía Cerritos Finca Zerrillos.

La duración de la entidad se fijó como indefinida y se encuentra en Marcha.

A2. PERIODO CONTABLE

Los Estados Financieros corresponden al periodo contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

A3. OBJETO SOCIAL

FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA tiene por objeto social primordial, el instaurar y fomentar un fondo filantrópico que tutele un centro de documentación sobre el hombre colombiano, para conservar para difundir su cultura y la de su medio físico, con la investigación aplicada a proyectos de desarrollo que coadyuven al bienestar de las comunidades, y que se ocupe del rescate y de la exaltación de valores vernáculos, bien sea estos humanísticos o naturales.

A4. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La estructura contable, el manejo de los libros de contabilidad, los soportes y comprobantes contables al igual que la elaboración de estados financieros la FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA, se ajusta a las normas y prácticas generales aceptadas en Colombia.

B. NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

B.1. ACTIVO DISPONIBLE

Está compuesto por los valores depositados en Caja y Bancos

B.2. DERECHOS FIDUCIARIOS

Fideicomiso de inversión en Bancolombia

B.3. DEUDORES

Su valor corresponde a la sumatoria de las cuentas por cobrar clientes en un como producto de la venta de su inventario.

B.4. INVENTARIOS

Se dio aplicación a la norma que establece el sistema de inventario permanente y su evaluación se determina por promedio. El inventario se utiliza en una mínima parte tanto para la operación comercial (Compra-venta), está compuesto por inventario de productos terminados y mercancías no fabricadas por la Fundación. Es de anotar que el inventario está orientado totalmente, en productos tales como cartillas, libros, discos y CD, los cuales contienen datos e información sobre la conservación y protección del medio ambiente, los cuales se utilizan en su gran mayoría para cumplir su objetivo primordial de instaurar y fomentar un Fondo Filantrópico que tutele un centro de documentación sobre el hombre colombiano, para conservar, difundir su cultura y la de su medio físico, con la investigación aplicada a proyectos de desarrollo que coadyuven al bienestar de las comunidades, y que se ocupe del rescate y de la exaltación de valores vernáculos, bien sea humanísticos o naturales.

B.5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se agrupan en esta cuenta los activos tangibles que la empresa posee y utiliza en el normal desarrollo de su objeto social, siendo su vida útil mayor a un año.

Su registro contable al valor de compra, incluyéndole los costos y gastos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización en el giro normal de las operaciones de la empresa.

Su depreciación se hace utilizando el método de línea recta y su vida útil se estima de veinte años para construcciones y edificaciones, diez años para equipo de oficina, muebles y enseres y cinco años para equipo de cómputo.

B.6. INTANGIBLES

DERECHOS DE AUTOR, MATRICES Y ARTES ORIGINALES

Comprende esta cuenta el valor pagado por la cancelación de los derechos de autor y costos incurridos en programas que la fundación ha efectuado para cumplir su objetivo social y se conserva la inscripción y registro notarial de tales derechos, entre otros hay:

LIBRO "AVES DE COLOMBIA: DEJELAS VOLAR" AUTOR LUCIA JARAMILLO DE OLARTE Y MONICA TRUJILLOJ.

LIBRO "TRECE DANZAS SUS TRAJES Y SU MISICA" AUTORES LUCIA JARAMILLO DE OLARTE Y MONICA TRUJILLO J.

CARTILLA DE COLOREAR "PINTEMOS NUESTRA NATURALEZA" AUTORES LUCIA JARAMILLO DE O Y LUIS GUILLERMO RESTREPO

LIBRO "COLOMBIA VERDE Y SUS AVES" TOMO I Y II AUTORES JAIME OLARTE Y LUCIA JARAMILLO DE OLARTE

HISTORIA DEL OSO TATAMA Y DISEÑO DE LIBRO

MATRICES DE COLIBRIES EN FORMATO

CD ROM "AVES TROPICALES" LUCIA JARAMILLO TEXTO

CD ROM "AVES TROPICALES" JUAN IGNACIO HERMANN MUSICA

CD ROM "AVES TROPICALES" LUIS GERMAN OLARTE VIDEOS Y SONIDOS

CD ROM "AVES TROPICALES" LUCIA JARAMILLO Y JAIME OLARTE FOTOGRAFIA

CD ROM "AVES TROPICALES" I:M MONTAGE ELECTRONICO Y DIGITAL

Para un total de derechos de autor de \$42.304.126.26

B.7. BIENES DE ARTE Y CULTURA.

De igual manera se encuentra registrada en la cuenta valores cancelados por la Fundación por concepto de la adquisición de obras de arte a los diferentes artistas nacionales, existe obra de los artistas Jesús Vélez y acuarelas del maestro Narváez. Para un total de Bienes de arte y cultura

B.8. CUENTAS POR PAGAR

Representa esta cuenta el valor adeudado a personas naturales por la adquisición de mercancías para la Empresa.

B.8.1. COSTOS Y GASTOS

Representa los pasivos de la empresa originados en los servicios, honorarios, gastos financieros, etc., necesarios en el normal desarrollo de su objeto social.

B.8.2 RETENCIÓN EN LA FUENTE

Esta cuenta refleja los recaudos hechos por la Entidad a los contribuyentes a título de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, en actividades y operaciones sujetas a gravamen.

B.8.3 RETENCIÓN DE ICA

Esta cuenta refleja los recaudos hechos por la entidad a los contribuyentes a título de retención de ICA a favor del Municipio de Pereira, en las actividades y operaciones sujetas a gravamen.

B.8.4 RETENCIÓN DE NOMINA

Se compone esta cuenta por saldos descontados a los empleados de su nómina por concepto de demandas judiciales.

B.8.5 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR PAGAR

Corresponde a esta cuenta el valor adeudado a la Secretaría de Hacienda Departamental sobre el volumen de ventas a una tasa de 7.5 por mil ventas de materiales y 10 por mil para arrendamientos.

B.8.6 IMPUESTO A LAS VENTAS

Esta cuenta refleja el saldo pendiente por cancelar a la Administración de Impuestos Nacionales correspondiente al IVA facturado por los meses de noviembre y diciembre de 2017.

B.8.7 OBLIGACIONES LABORALES

Esta cuenta incluye cesantías, intereses y vacaciones consolidadas al 31 de diciembre de 2017, pendientes por pagar a los empleados de la Fundación, que tienen contrato con la Entidad.

B.9. PASIVO NO CORRIENTE

B.9.1 OBLIGACIONES SOCIOS FUNDADORES

Esta cuenta está representada por acreencia en la adquisición de un bien inmueble a un socio, en la ciudad de Bogotá y aun la Fundación no ha tenido suficientes recursos para su cancelación. Además, cuenta por pagar a socios sobre préstamos para cubrir gastos con la Fundación.

B.10 APORTES SOCIALES

Corresponde a los aportes realizados por los socios fundadores según documento privado de constitución de **FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA** de fecha abril 1991.

B.11 REVALORIZACION DEL PATRIMONIO.

Registra el ajuste por inflación del patrimonio del ente económico, de conformidad con las normas legales vigentes.

B.12. EXCEDENTES ACUMULADOS

En esta cuenta se reflejan los excedentes correspondientes al año en curso. La Fundación ha venido invirtiendo en su objeto social, pero debido a la forma contabilización estos excedentes no han sido afectados.

B.13. SUPERAVIT DE CAPITAL

Esta cuenta refleja las donaciones recibidas en especie y en dinero y valorizaciones de años anteriores.

B.14. INGRESOS OPERACIONALES

Agrupada esta cuenta los valores recaudados como resultado de las actividades desarrolladas en el cumplimiento del objeto social de la **FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA.**

B.15. COSTOS DE VENTAS

Se agrupan aquí las cuentas que representan la acumulación de los costos directos correspondientes al desarrollo del objeto social de la **FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA.**

B.16. INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a ingresos por intereses, arrendamientos de bienes inmuebles, donaciones, servicios prestados y regalías.

B.17. GASTOS DE ADMINISTRACION

Refleja esta cuenta los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social de la entidad, causando los valores en que incurre el ejercicio contable y que tiene relación directa con su gestión administrativa.

B.18. GASTOS DE VENTAS

Se incluyen aquí los gastos aplicables a las ventas como son: Impuesto de Industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil. También Publicidad y Propaganda y **artículos para divulgación.**

B.19 GASTOS NO OPERACIONALES

Esta cuenta la componen los gastos financieros ocasionados en el movimiento normal de una cuenta bancaria, el impuesto del 4 por mil donaciones entregadas a entidades sin ánimo de lucro y la constitución de garantías en los bienes arrendados. Se realizó el retiro de la cuenta de aportes sociales a Comité Privado de Asistencia a la Niñez PAN, el cual debió hacerse cuando se liquidó esta entidad, pero por ausencia de documentos no se había hecho. Autorizado por el Sr. Jaime Olarte.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Según el artículo 19 del Estatuto Tributario la Entidad está clasificada como contribuyente del régimen tributario especial.

Sus ingresos están relacionados únicamente con el objeto social de la entidad.



AMELIA HORTÚA VILLALOBOS

Revisora Fiscal

T.P. 18704T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

SOBRE LOS ESTÁDOS FINANCIEROS DEL FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

He examinado El balance General del FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA, cortados al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultados, por el año 2017. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Mi labor como revisora fiscal comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan la veracidad, los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración del FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto. Considero que las conclusiones de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante.

En mi concepto, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan de forma fidedigna la situación financiera de FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas para Colombia, establecidas en el decreto 2649 de 1993 y normas complementarias.

Pereira, enero de 2018



AMELIA HORTUA VILLALOBOS

T. P. 18704 – T

Revisora Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA GENERAL DEL FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA

SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2017

En cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 209 del Código de Comercio, y normas legales complementarias, me place presentarles mi informe sobre las operaciones de FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA realizadas durante el año 2017.

1. ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES

Los actos de la Junta Directiva se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea General.

2. CORRESPONDENCIA Y LIBROS

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

3. CONTROL INTERNO

Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes que están en su poder.

4. CONCORDANCIA DE ESTÁDOS FINANCIEROS E INFORME DE GESTION

Existe concordancia entre las cifras contenidas en los estados financieros que se acompañan y las que se incluyen en el informe de gestión preparado por la presidenta.

El informe de gestión corresponde al año terminado en 31 de diciembre de 2017 ha sido preparado por la Junta Directiva para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, mi trabajo como revisor fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año terminado en 31 de diciembre de 2017, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables del FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA.

5. LEGALIDAD DEL SOFTWARE

Todo el software utilizado por el FUNDACION FONDO FILANTROPICO ATA está debidamente legalizado.

6. NORMATIVIDAD

El pasado 20 de diciembre, mediante el Decreto 2150, el Gobierno Nacional expidió el reglamento de las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a las modificaciones que para las mismas fueron aprobadas en la pasada Reforma Tributaria Estructural (Ley 1819 de 2016).

El Decreto expedido consagra, entre otros temas, el manejo impositivo de las donaciones, los requisitos que deben cumplir los contribuyentes para pertenecer al Régimen Tributario Especial, con lo que se reitera la función social que deben cumplir, así como el tratamiento tributario de los ingresos, egresos y el patrimonio de las Entidades Sin Ánimo de Lucro. Reglamenta también los procesos de calificación, permanencia y actualización que deben realizar las entidades del Régimen Tributario Especial. LA FUNDACION FONDO FILAANTROPICO ATA, se cumple con los requisitos establecidos hasta la fecha para pertenecer al **Régimen Tributario Especial**.

Atentamente,



AMELIA HORTUA VILLALOBOS

T. P. 18704 – T

Revisor Fiscal

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Teniendo en cuenta la Ley 1819 que establece nuevas condiciones para las entidades sin ánimo de lucro, se autoriza a Lucia Jaramillo. en su calidad de Representante Legal para que una vez se reglamente por parte de la Dian, presente la documentación necesaria para que la entidad sea calificada o permanezca en el Régimen Tributario especial.

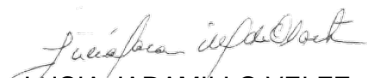
Así mismo se deja constancia que en el año 2017 no se generaron excedentes. Esta pérdida se compensará con los excedentes futuros. Ya que éstos siempre son llevados a la cuenta y contabilizados a la cuenta de **ASIGNACIONES PERMANENTES** con destinación a dar cumplimiento a los mandatos estatutarios, conforme a lo ordenado en el régimen tributario especial.

Con el déficit que se obtiene las pérdidas se compensará con los remantes futuros

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

No habiendo otros temas que tratar, agotado el orden del día se da lectura a la presente acta, se somete a consideración de los asociados quienes unánimemente la aprueban y se da por terminada la reunión.

Los señores LUCIA JARAMILLO VELEZ, MONICA TRUJILLO JARAMILLO, aceptamos las designaciones que constan en esta acta


LUCIA JARAMILLO VELEZ
Presidente


Mónica Trujillo Jaramillo
Secretario

Es copia fiel del original que reposa en el libro de actas de la fundación


Mónica Trujillo
Secretaria
